



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 079 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 MAR 2017

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 030-2017-EF, hasta por un monto de **S/ 4'681,382.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la ejecución cuatro (03) proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria, identificados según código SNIP N°s 205767, 205490 y 206292 respectivamente; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

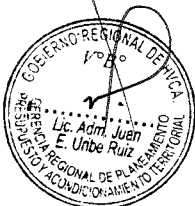
Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoalfo Alvarez Ore
GOBERNADOR REGIONAL



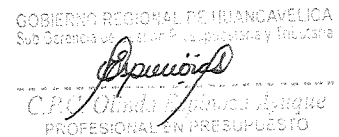
ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017
Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional
(Transferencia de Partidas - TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO		CRÉDITO
000799	REGION HUANCAMELICA-SEDE CENTRAL	4,681,382
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2,406,970
2.318225	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA, DISTRITO DE ACOBAMBA	2,406,970
20	SALUD	2,406,970
044	SALUD INDIVIDUAL	2,406,970
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	2,406,970
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,406,970
2.331865	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CASTROVIRREYNA DEL DISTRITO DE CASTROVIRREYNA	718,695
20	SALUD	718,695
044	SALUD INDIVIDUAL	718,695
0096	ATENCION MEDICA BASICA	718,695
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	718,695
2.326667	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II -1 LIRCAY DEL DISTRITO DE LIRCAY, PROVINCIA DE LIRCAY	1,555,717
20	SALUD	1,555,717
044	SALUD INDIVIDUAL	1,555,717
0097	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1,555,717
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,555,717
TOTAL PLIEGO		4,681,382

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 SUB GERENCIA DE ACCIONES ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y FISCAL

 Lic. Adm. General
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Asesoría Presupuestaria e Institucional

 C.P.C. Olanda
 PROFESIONAL EN PRESUPUESTO